

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____		FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
			28	04	2026
		HORA DE INICIO	9:20 a.m.		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO/CIUDAD	Macaravita – Santander		
REUNIÓN EXTERNA	x	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Realizar reunión preparatoria de fase informativa proceso Participativo de Delimitación del Páramo Almorzadero
OBJETIVO	Informar a instituciones, entes territoriales y representantes de la comunidad sobre la delimitación participativa y establecer acuerdos logísticos sobre la reunión de Fase informativa del páramo Almorzadero, teniendo en cuenta la Sentencia T-361 y atendiendo a la orden del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1.	Apertura del espacio y presentación Equipo MADS	Ana María Vicente Álvarez
2	Presentación Contexto Páramo Almorzadero	Ana María Vicente Álvarez
3	Espacio preguntas	Todos los participantes
4	Compromisos	Todos los participantes
5	Conclusiones del espacio	Todos los participantes

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIA	VIRTUAL	
1	Ana María Vicente Álvarez	Lista de asistencia	X		Coordinadora Páramo Almorzadero- Ministerio Ambiente
4	Eveling Rocio Barajas Ortiz	Lista de asistencia	X		FVB-MADS
5	Jhonn Alexander Cárdenas	Lista de asistencia	X		FVB-MADS
6	Sergio Andrés Páez Vásquez	No firma	X		Alcalde Macaravita
7	Wilman Darío Antolinez Peña	No firma	X		Personero de Macaravita
8	Liumar Sierra Esteban	No firma	X		Líder Vereda Ilarguta
9	Yosval Burgos	No firma	X		Líder Vereda Ilarguta
10	Luis Ramón	No firma	X		Presidente JAC Vereda Pajarito

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

11	Eduardo Quintana	No firma	X		
12	Jhon Burgos	No firma	X		
13	Humberto Jaimes	No firma	X		
14	Elizabeth Oviedo	No firma	X		
15	Jose López	No firma	X		
16	Oscar Villamizar	No firma	X		Vereda Ilarguta
17	Cristian Romero	No firma	X		
18	Aleida Manonsalve	No firma	X		sector Jagui

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
N o.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
Desarrollo y síntesis de las intervenciones 28/04/2026	
Convenciones IC: intervenciones asistentes C: contestación 1. Apertura del espacio y presentación Equipo MADS y asistentes 1.1 Apertura del espacio: Ana María Vicente, coordinadora de la delimitación participativa del Páramo Almorzadero da apertura al espacio extendiendo un saludo a los asistentes, alcalde, y personero. Menciona que la reunión tiene por objetivo dialogar en torno al proceso de la delimitación, invita a escuchar todas las voces, a los garantes y las personas que habitan las veredas y a participar activamente. Palabras del señor alcalde, Sergio Andrés Páez Vásquez: agradece por la participación, y menciona que es de su responsabilidad colaborar con las instituciones. Que en este conversatorio se escuchará la posición, con respecto a la asociación de parameros, respetando los acuerdos que se habían realizado inicialmente en el marco del paro. Solicita que no se tomen las fotografías y demás insumos, para hacer acuerdos. Que las voces de la presente reunión, se lleven a otro espacio, donde se realice una reunión responsable con todos los municipios del páramo Almorzadero. Pregunta sobre los puntos principales y temas importantes para la reunión y tiempo de la misma, con el fin de no divulgar información errada o se use para desinformar. Ana María Vicente, MADS: acota a lo mencionado por el alcalde, en cuanto a que ellos son garantes de la comunidad. Refiere que, en esta reunión, hay unas participaciones previas de asociaciones, pero que inicialmente se convocó a las Juntas de Acción comunal. Para garantía de todos se levantará un acta, la cual será remitida, y en el caso que consideren, que falta o esté errada la información, se realizarán los ajustes que correspondientes. Sergio Andrés Páez Vásquez, alcalde: señala que los participantes manifiestan que no van a firmar listas de asistencia, tampoco permitirán fotografías, porque no se quiere que se tome esto como un pre acuerdo. No se quiere que se vean afectados los municipios.	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIgestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Escuchará al ministerio para que se lleven la información de las opiniones de la comunidad.

Ana María Vicente, MADS: No hay firmas ni acuerdos, y será escuchadas las diversas posiciones. Se moderará la palabra, y la jornada se proyecta hasta el medio día. Solicita pedir permiso para presentar unas diapositivas.

Continúa la presentación de los asistentes:

1.2 Presentación Equipo MADS y comunidad

Eveling Barajas Ortiz, componente social Páramo Almorzadero: se presenta e invita al diálogo.

Jhonn Alexander Cárdenas, Técnico Páramo Almorzadero: menciona que se va a tomar sus comentarios para llevar la información.

Ana María Vicente, Líder páramo Almorzadero: el objetivo de la reunión, es dar inicio al tema de diálogo, explicando cómo es el proceso de la delimitación, y conocer de parte de los participantes si es posible abrir un espacio para la comunidad de todas las veredas.

IC: manifiestas la necesidad de escuchar al ministerio para saber que paso seguir.

Continúan las presentaciones de la comunidad:

Eduardo Quintana

Luis Ramón

Liumar Sierra Esteban, Líder Vereda Ilarguta

Jhon Burgos, dice “que salgan las mejores conclusiones”

Humberto Jaimes: quiere escuchar la versión del ministerio de ambiente y que es lo que les van a quitar.

Elizabeth Oviedo

Jose López

Oscar Villamizar, Vereda Ilarguta

Cristian Romero

Aleida Manonsalve, sector Jagui

La comunidad interrumpe para solicitar que no se tome información de los nombres de los asistentes.

2. Contexto páramo almorzadero

Ana María Vicente, MADS: realiza un contexto general, haciendo énfasis en que existen en las montañas lugares que sustentan a los seres humanos y animales, como por ejemplo el agua, y todos los elementos de biodiversidad, por tanto, el páramo debe protegerse, ejercicio que han venido realizando las comunidades. Es por ello que en el país y las leyes reconocen a los campesinos como habitantes tradicionales del páramo, y por esto se han desarrollado unas prácticas de conservación, en el tema ambiental, y en otros temas donde la comunidad ha aportado a la seguridad alimentaria del país. Existen unas áreas y ecosistemas estratégicos, y durante años, se han hecho acciones para proteger el suelo, el agua. Se hicieron estudios para evaluar los elementos de la naturaleza, y el Instituto Humboldt hizo estas investigaciones.

IC: refiere a que este es un discurso de Petro, y ha pasado tiempo desde que se firmaron los acuerdos, y no han sido cumplidos y se tiene desconfianza del ministerio de ambiente. Como habitantes, llega la delimitación, y ya no se podrán seguir desarrollando las actividades como se ha venido haciendo, por ejemplo, no se podrá tener vacas en las fincas. Extraña que el medio ambiente no tome acciones, en otros lugares donde si destruyen, y a los campesinos los ven como la parte débil. Dice “aquí nos organizamos y defendemos lo que es nuestro”.

Ana María Vicente, MADS: asiente que no es un proceso para ir en contra de nada.

IC: menciona que suena bonito desde el escrito, como les van a enseñar a vivir en campo, si quienes han vivido y cuidado toda la vida son los campesinos. Resalta que no se ha hecho nada por ellos, y pregunta que por qué no invierten en otras cosas que se necesitan.

Ana María Vicente, MADS: manifiesta que en primera instancia los páramos fueron estudiados científicamente, y dentro de esto, que es solo una forma de conocimiento, los campesinos, tienen otra forma de conocimiento, donde pueden hablar desde el territorio. Es importante que los científicos vengán a explicar estos puntos, quienes fueron lo que estudiaron. Se entiende que las comunidades tienen desconfianza, pero es importante escucharlos (Humboldt), para centrar el diálogo.

IC: lo que la ley dice y lo que se vive en el territorio es muy diferente, pero se acepta que nunca vino nadie a delimitar. La visita del Ministerio sorprende, porque hubo unos acuerdos en Bucaramanga, como la expedición de la Reserva Temporal, y la asignación de predios. Pregunta: ¿por qué viene el ministerio? ¿por qué se saltaron el paso de los acuerdos? ¿qué pasó con los acuerdos, si no se han cumplido?

IC: No hay claridad que es el páramo.

Ana María Vicente, MADS: menciona que su posición ética, no permitiría maquillar, ni mentirles. Se entiende la desconfianza, y el tema de los acuerdos. La delimitación que se hizo técnicamente, permitió unas delimitaciones en muchos ecosistemas estratégicos de páramo, y la comunidad en su derecho, manifestó que no fue consultada, y siendo lugares que se encuentran habitados, es fundamental que se les hiciera partícipes, a través de un proceso amplio y democrático.

En Almorzadero se han movilizad y han solicitado acuerdos, el último de ellos, es la expedición de la Reserva Temporal, con la cual se delimita el área, ya que existen unos recursos importantes, y se debe proteger de la minería, siendo esta una actividad que impacta los páramos y hay que sustituirla, con otras opciones de empleo, sin desplazar a las comunidades.

La Reserva Temporal se publica para que la comunidad opine sobre esta, se dio a finales de 2025, y se volvió a publicar en el mes de marzo, donde se recibieron comentarios, y está en proceso de ser firmada, ya que no fue posible el 10 de abril en Bucaramanga por temas de bloqueos.

IC: recalca que la comunidad tiene una asociación de parameros que son los voceros.

IC: insiste que no se han cumplido acuerdos.

Ana María Vicente, MADS: se debe dar cumplimiento a lo ordenado por la Corte y la ley, que se llegue a las comunidades y se convoque para informar sobre todo el proceso, y se apropien de esa información, y de igual manera conocer lo que se hace en el territorio.

IC: refiere que es un atrampa para desplazar al campesino.

Ana María Vicente, MADS: menciona que, realizada la fase informativa, continua una fase de consulta, donde la comunidad realiza propuestas sobre el diálogo del páramo, y después sigue la concertación, ya que el páramo al tener producción, y frontera agrícola, hace que se llegue a unos acuerdos y unos mínimos. Coloca un ejemplo, sobre la conservación de las riberas, y en la cual necesitan apoyo del estado.

IC: alude a que los campesinos no necesitan apoyo del estado, porque ellos son quienes hacen la conservación. Habla sobre una ley de delitos ambientales. Refiere que conservar, no le va a quitar el nombre de áreas protegidas y esto dificulta la solicitud de créditos. Pregunta ¿Usted compraría una finca en área protegida?

IC: para eso están las corporaciones ambientales

Ana María: Si yo compraría una finca en un área protegida.

I: Wilman Darío Antolínez Peña, Personero: saluda a toda la comunidad de Macaravita y a delegados del ministerio. Agradece por estos diálogos. Hace un recorrido sobre lo que ha venido sucediendo en el tema de páramos. Menciona que en 2011 se abrió espacio a la delimitación, y en 2016 se brindó información sobre el proceso de concertación, para hacer efectiva esta delimitación. Resalta la importancia de la resolución 152 de 2018, por la cual el tribunal de Santander ordena delimitar el páramo Almorzadero, y obliga realizar nuevamente el proceso, pero de forma participativa. Exalta que el campesinado ha estado presente en este proceso. Nombra la visita del presidente Petro en el 2023, a raíz de una llamado de los parameros, quienes manifestaban no estar de acuerdo con la ley 319, ya

que no les favorecía, y cita palabras del presidente quien les dijo a los parameros: “el campesino debe permanecer haciendo sus actividades como lo han venido realizando”. En una segunda fase, la movilización que dio origen a los acuerdos del 2024, propuestos por la federación de parameros en este año, y que al momento no han sido cumplidos, es el caso de la expedición de la resolución de reserva temporal, donde se contempló un tiempo de 5 meses, y se está próximo a 2 años, y aún no se tiene respuesta.

Otro acuerdo durante la visita del presidente Petro en 2024, fue que se debía dar el proceso. La movilización del 2024 hizo posible que los campesinos de varios municipios hicieran presencia. Hoy viene el ministerio, y la comunidad manifiesta, por qué los alcaldes permiten las reuniones bajo el incumplimiento. Insisten que se deben hacer efectivos los acuerdos, y así mismo que sea pública la Reserva Temporal. Después Viene otra fase que ha ordenado la Corte, y es que se dé inicio debidamente al proceso de delimitación, pero esto será una vez se cumplan los acuerdos. Invita a la comunidad a que se mantengan firmes sobre lo acordado.

Indica que la desconfianza se ha vivido en Macaravita, como pasó con la dificultada de las guías de movilización, y las matrículas inmobiliarias del ganado.

Resalta que el hecho que la comunidad paramuna participe en estos espacios, no quiere decir que se permita hacer el proceso de delimitación. Dice: “Macaravita es diferencial, pero tenemos algo en común, y es que todos somos parameros”.

IC: ratifica el incumplimiento del gobierno, y dirige la conversación a la problemática con del tema de los avalúos del gobierno.

C: Ana María Vicente, MADS: señala que en reuniones anteriores la comunidad ha mencionado el tema de las guías del ICA, y la dificultad del transporte y su venta. Un compromiso de la reunión es averiguar con el ICA por que se está presentando este inconveniente. En cuanto al tema con el banco agrario se ha realizado reuniones y existe una circular y estamentos financieros en los que se explica que los créditos pueden seguir otorgándose en área de páramo.

C: Wilman Darío Antolínez Peña, Personero: existe la otorgación de créditos, pero crea una dificultad adicional, porque dice que se debe mediar con la autoridad ambiental.

C: Ana María Vicente, MADS: pregunta si la circular la conocen todos. A cerca de la circular, fue expedida para poder tener la asistencia crediticia para los habitantes y productores de los páramos delimitados.

Es necesario que en estas primeras reuniones hagan presencia el Banco Agrario e instrumentos públicos para que den claridades a las comunidades.

IC: dice que no se va a permitir que el Ministerio continúe avanzando, mientras no se cumplan los acuerdos por parte del gobierno.

C: Ana María Vicente, MADS: continúa con la diapositiva de las fases, señala el tiempo que existe desde la fase informativa hasta la fase de concertación, y aclara que solo después de esto se hace una resolución donde la comunidad hace parte de su construcción, y es la diferencia en el proceso, que se hace participativo.

IC: indica que las palabras muy bonitas, pero no se han cumplido los acuerdos. Señalando que cómo va a decir que en la concertación se van a ver acuerdos.

C: Ana María Vicente, MADS: cada fase está proyectada a un tiempo aproximado de 5 meses. Los procesos del estado no se dan en los tiempos que muchas veces pretendemos, se debe entender que para hacerlo de manera amplia y democrática es necesario contar con recursos humanos y económicos, la programación del cronograma de delimitación es dinámico, porque depende de los tiempos de las comunidades. Da la seguridad a la comunidad que no se definirán fechas aún.

IC: en octubre del año pasado se expuso en reunión en Málaga el tema de los créditos, y se habló de la circular, pero no se ha dado cumplimiento.

IC: manifiesta que, si el gobierno no ha cumplido, por qué no esperar a realizar las reuniones cuando se dé respuesta a los acuerdos.

C: Ana María Vicente, MADS: menciona que, de darse las reuniones, el lugar es en el municipio, en las veredas, y lograr movilizar a otras instituciones.

IC: estas reuniones no sirven.

IC: resalta que existen unos líderes que los representan y que cuál es el sentido de estas reuniones con toda la comunidad. Es perder el tiempo.

C: Ana María Vicente, MADS: exalta que la interlocución de organizaciones, y asociaciones, en muchos casos es directa, pero se necesita llevar el proceso a más asociaciones, porque la Corte obliga que la convocatoria sea amplia y democrática. Pregunta a los asistentes, si existen grupos de jóvenes organizados en las veredas. Es necesario que todas las personas participen en los diálogos. Siendo un requisito las reuniones, se debe convocar igualmente a juntas de acción comunal.

IC: se presenta una situación con las asociaciones, como es el caso de la asociación de mujeres del palmar, a las cuales han llegado con proyectos, y con una firma de acta quedan comprometidas. Por ejemplo, hace muchos años entregaron unos árboles de pinos, que hoy son de protección, pero a la vez están perjudicando. Llegan proyectos como de huertas caseras y pollos, y las personas reciben estos programas y luego los comprometen a través de la firma. Por eso existe desconfianza.

C: Ana María Vicente, MADS: resalta la importancia del conocimiento tradicional. La interlocución del diálogo. Y menciona que se entiende la desconfianza, y el no acceder a las firmas, pero desde su ética profesional pero el deber es convocarlos.

IC: manifiesta que lo que quieren los campesinos es desarrollar las actividades tal y como las han venido realizando. Que no pongan problemas. Dice: “Los habitantes del páramo Almorzadero, no le vamos a seguir el juego de dividirnos al Ministerio de ambiente, el páramo está en bloque”

C: Ana María Vicente, MADS: las reuniones se deben realizar por municipios, el páramo es muy grande, y no se puede decir a un alcalde, que vaya a otro a tomar decisiones y liderar en jurisdicción que no le corresponde.

IC: expone su caso, sobre una finca familiar en la vereda el palmar, y señala la importancia de conocer el área que se encuentra en páramo, al igual que su vereda. Invita al Ministerio a que se recorran el territorio con la gente, y se pueda ver las zonas de Macaravita que está delimitadas, sus propietarios, afectaciones.

Afirma que esta reunión es una invitación, no una convocatoria. Y estos puntos expuestos por el Ministerio implican unas fases. Sugiere que el Ministerio se organice, y que la comunidad también lo haga en bloque, y que se explique el paso a paso, y las áreas delimitadas en Macaravita. Pide respeto hacia los temas de tradición campesina, a las zonas donde la comunidad ha explotado con la agricultura y la ganadería que lo puedan seguir haciendo, y lo que no ha sido explotado se delimite. Manifiesta que, si la Corte tumbó la delimitación, se supone que no existe, entonces por qué se hacen estas reuniones.

C: Ana María Vicente, MADS: insiste que la ley y la Corte hace un llamado a todos los de la delimitación del páramo, y ordena que se deben dar unos pasos, y un proceso participativo porque es un espacio habitado por personas, y fueron las mismas asociaciones quienes exigieron que se diera este proceso. Esto tiene una vida jurídica, donde el Ministerio debe entregar informes al juez del seguimiento a todo el proceso. Por tanto, la Corte no desconoce los páramos, y al contrario busca la participación activa de todos los actores.

Procede a dar respuesta en cuanto al área en páramo del municipio de Macaravita, mencionado que la información es científica ya que esta se extrajo de base de mapas. El área corresponde al 1% del páramo, no siendo menos importante a todas las áreas del municipio. Esta línea fue dada por el Instituto Alexander Von Humboldt.

IC: niegan que el Instituto Alexander Von Humboldt visitó el campo y que la delimitación se realizó desde el escritorio.

C: Ana María Vicente, MADS: considera que es necesario que el Instituto Alexander Von Humboldt haga presencia y exponga como hicieron el polígono.

I: Sergio Andrés Páez Vásquez, alcalde: resalta que inicialmente en la reunión, se preguntó por su objetivo. Y que, a partir de esta, y con la información brindada por la comunidad ya se cuenta con insumos sobre la posición del municipio de Macaravita, la cual es clara y es su oposición arbitraria a la delimitación. Ratifica lo mencionado por las comunidades, en cuanto a que las instituciones caminen el páramo. Han pasado 2 años del proceso y no hay avances en los acuerdos, y es urgente dar solución al tema. Manifiesta que esperan el cumplimiento de los acuerdos. Conocen de antemano que se debe iniciar desde cero la nueva delimitación, pero siempre y cuando se dé cumplimiento a lo acordado con los campesinos. Reafirma, que el fin de esta reunión era mostrar la posición actual de la comunidad, y les interesa que el Ministerio se lleve el mensaje, de una vez cumplido los compromisos podrán comenzar con la fase

informativa.

IC: pregunta sobre la posibilidad de invitar a los demás ministerios y organizaciones para una reunión en donde se exponga y aclare todo lo que se ha venido discutiendo.

IC: Exige que mientras no exista cumplimiento de los acuerdos no habrá más diálogo.

C: Ana María Vicente, MADS: afirma que todo será escuchado y que se transmitirá el mensaje de las comunidades al Ministerio saje. Agradece por el espacio.

IC: Reitera la ley se hizo para unos y no para otros

C: Ana María Vicente, MADS: responde que se respeta las posiciones

IC: señala que los profesionales del Ministerio lo defienden porque hacen parte de la entidad, pero no apoyan ni están de parte de los campesinos.

IC: solicitan que para próximas reuniones ase inviten a los líderes de la asociación de parameros para la toma de decisiones.

3. Compromisos

- El Ministerio se compromete a indagar con el ICA, en cuanto al tema de las guías, la dificultad del transporte y venta de ganado.
- El Ministerio de ambiente transmitirá el mensaje a los demás funcionarios de la entidad, las posiciones de la comunidad del páramo del municipio de Macaravita.
- Convocar a próximas reuniones al Instituto Humboldt para exponer a la comunidad el proceso de la línea de delimitación.
- Enviar acta de la reunión a los presentes.

Finalizada la reunión la comunidad exige al Ministerio de Ambiente, dar lectura al acta elaborada por la profesional social, quien procede a lo solicitado.

CONCLUSIONES

- La comunidad expresa que no permitirán que avance el proceso de la delimitación en su municipio, en cuanto a no se de cumplimiento a todos los acuerdos del paro del 2024.
- Los asistentes, Alcaldía y Personería no permitieron la recolección de listas de asistencia, y fotografía. Decisión respetada por el Ministerio de Ambiente.
- Desde el Ministerio de Ambiente se ratifica en varias ocasiones que el proceso de delimitación debe hacerse de manera participativa y de acuerdo a unos pasos que son ordenados por la Corte, y por tanto su deber es convocar a las comunidades de manera amplia y democrática sin exclusión alguna, y debe hacerse localmente en cada municipio por las particularidades que tiene.
- No se fijaron fechas para próxima reunión de fase informativa de acuerdo a lo expresado por la comunidad y sus inconformidades en el cumplimiento de los acuerdos.
- El Ministerio en reiteradas ocasiones hace un llamado al diálogo respetuoso, a la escucha permanente y a la diferencia de opiniones.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Incluir listados de asistencia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTADO DE ASISTENTES		SOMOSIG																		
Versión: 11		Vigencia: 10/07/2024		Código: FE-SG-05																		
Fecha: 28 Abril		Área o grupo responsable: Equipo Paramo Almacén de la		Hora de inicio: 9:20 am																		
Reunión preparatoria para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo		Modalidad: Presencial ☒ Virtual ☐ Híbrida ☐		Hora finalización: 11:40 am																		
		EQUIPO ACOMPAÑANTE: MADS - Fpvt B																				
En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recepción, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo comido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.																						
N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de interés (Marque con X y será suministrada de manera voluntaria por el exterior a este núcleo)														ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD	TIPO DE AUTORECONOCIMIENTO	PAIS DE ORIGEN	PAIS DE RESIDENCIA	PAIS DE NACIMIENTO	PAIS DE RESIDENCIA	PAIS DE NACIMIENTO	PAIS DE RESIDENCIA	PAIS DE NACIMIENTO	PAIS DE RESIDENCIA	PAIS DE NACIMIENTO	PAIS DE RESIDENCIA	PAIS DE NACIMIENTO				
1	X		Jhon Alexander Cordero C	3115153712	X														MADS - FPMV B	Asesor Técnico	mg.jhoncordero@minambiente.gov.co	
2	X		Eveling Rocio Barajas Ortiz	3102581441	X														MADS - FPMV B	Controladora	evelingbarajas@minambiente.gov.co	
3	X		Guadalupe Viquez	31177344	X														MADS - FPMV B	Controladora	carmand@minambiente.gov.co	
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						
18																						
19																						
TOTAL PARTICIPANTES:																						
En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recepción, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recepción, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.																						

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Indagar con el ICA, en cuanto a las dificultades en el tema de las guías, transporte y venta de ganado	MADS	Mes de mayo	
2	Transmitir la posición de la comunidad frente al proceso de la delimitación del páramo del municipio de Macaravita.	MADS	Mes de mayo	
3	Convocar a próximas reuniones al Instituto Humboldt para exponer a la comunidad el proceso de la línea de delimitación.	MADS	Mes de mayo	
4	Enviar acta de la reunión a los presentes.	MADS	Mes de mayo	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES
				AÑO
				2026

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Eveling Rocio Barajas Ortiz	28	04	2026	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTADO DE ASISTENTES		SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión																		
Versión: 11		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		Código: F-E-SIG-05																		
		Vigencia: 10/07/2024																				
REUNIÓN EXTERNA																						
Fecha: 28 Abil		Tema: Reunión preparatoria para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo		Reunión preparatoria para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo																		
Área o grupo responsable: Equipo por el Almorado		Hora de inicio: 9:20 am		Hora finalización: 11:40 am																		
Modalidad: Presencial ☒ Virtual ☐ Híbrida ☐		EQUIPO ACOMPAÑANTE: MADS - Fpv y B																				
En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo comido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.																						
N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD	¿USTED SE AUTORECONOCE COMO:	AFROCOLOMBIANO	PALENGUERO	INDIGENA	BAZAL	PUEBLO CITANO ROM	CAMPESINO	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?					¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?
1	X		Jhon Alexander Cordero C.	3115153727	X														MADS - Fpv y B	Apoyo Técnico	ing.jhonalexander.cordero@minambiente.gov.co	[Firma]
2	X		Eveling Roca Borja Ocho	3102551441	X														MADS - Fpv y B	Contratista	eveling.roca@minambiente.gov.co	[Firma]
3	X		Guadalupe Viquez	31517844															MADS - Fpv y B	Contratista	guadalupe.viquez@minambiente.gov.co	[Firma]
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						
18																						
19																						
																			TOTAL PARTICIPANTES:			
En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requiero por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización). En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.																						